Moción de Orden del Día N° 541

JUAN CARLOS MORI CELIS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SEP 2021
RECIBIDO
Hora 9:33 a.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN CARLOS MORI CELIS**, integrante del Grupo Parlamentario ACCION POPULAR, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de octubre de cada año se celebra el "Día de la Medicina Peruana" en conmemoración de la inmolación de Daniel Alcides Carrión García, quien un 27 de agosto de 1885, cuando era estudiante de medicina, se inoculó la sangre de un paciente que padecía de la enfermedad conocida como verruga peruana para experimentar in situ, la dolencia y de ese modo estudiar su desarrollo y evolución.

Que, Daniel Alcides Carrión es conocido como el padre de la medicina peruana debido a que se esforzó y perseveró en estudiar las enfermedades de los valles centrales del Perú, en el caso de Cerro de Pasco, "la fiebre de la Oroya" y la "verruga peruana".

Que, mediante Ley N° 25342, modificada por Ley N° 27794, se declara héroe nacional, mártir y maestro de la medicina peruana a Don Daniel Alcides Carrión.

Que, durante la emergencia sanitaria a nivel nacional y por el estado de emergencia nacional, declarados mediante el D.S. 008-2020-SA y sus modificatorias, los miembros de la orden profesional del Colegio de Médicos del Perú, han venido laborando poniendo en riesgo sus propias vidas para salvaguardar la integridad de los peruanos, y es oportuno que la ciudadanía a través del Parlamento Nacional, rinda un justo homenaje en agradecimiento a la labor de los profesionales de la medicina que se encuentran en la primera línea de batalla contra el Covid-19.

Que, mediante Ley N° 31021, Ley que reconoce como **héroes de batalla contra el Coronavirus** a los servidores públicos y miembros de organizaciones sociales fallecidos a causa de la lucha contra el Coronavirus (Covid-19), en su artículo único, reconoce como héroes de la lucha contra el coronavirus a los miembros de la Policía Nacional del Perú, de las Fuerzas Armadas, a los trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario, **servidores públicos del sector salud**, miembros del Cuerpo General de Bomberos del Perú, personal de fiscalización, serenazgo y seguridad ciudadana, del servicio de limpieza pública de las municipalidades, así como a los miembros de las rondas campesinas y comités de autodefensa, reservistas, quienes fallecieron en valerosa y sacrificada labor protegiendo la vida y la salud de la población ante la pandemia del COVID-19.

Que, los profesionales médicos que vienen laborando en la primera línea de acción para contener la propagación del Covid-19, en diversos hospitales del Perú, han reafirmado su vocación de servicio y compromiso con la salud pública de la población peruana, de manera incondicional, pese a las carencias de equipos médicos, insumos de bioseguridad y suministros en sus jornadas diarias de atención, que ha limitado sus posibilidades de acción.

Que por las consideraciones expuestas;

El Congreso de la República del Perú.

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y felicitación en el "**Día de la Medicina Peruana**" a los profesionales médicos del Perú y de manera especial a los médicos de la Región Loreto.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de Saludo al Ministerio de Salud en la persona del señor Ministro de Salud **Hernando Ismael Cevallos Flores**, y Decano Nacional del Colegio Médico del Perú en la persona del doctor **Pedro Miguel Palacios Celi**, y en especial al Colegio de Médico del Perú - Consejo Regional II Loreto en la persona del Decano del Consejo Regional doctor **Luis Leonardo Runciman Soplin,** y por su intermedio hacer extensivo a todos agremiados de la orden profesional, deseándoles muchos parabienes en el ejercicio de la profesión en bien de la región de Loreto y del Perú.

Lima, 28 de setiembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MORI CELIS Juan Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2021 16:32:40-0500

JUAN CARLOS MORI CELIS
Congresista de la República